



Sobre la destitución de la Presidenta de ENAIRE.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre si se va a producir o no la destitución de la Presidenta de ENAIRE, (Entidad pública empresarial con competencias en materia de navegación aérea y espacio aéreo), Isabel Pardo de Vera, que ha sido destituida como Presidenta de ADIF.

Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La Presidenta de ADIF, Isabel Pardo de Vera, fue destituida de su cargo esta semana, al parecer por la polémica de los trenes que no cabían en los túneles. También tenemos constancia de que la misma Preside la Entidad Pública Empresarial con competencias en navegación aérea, en cuyo organigrama sigue constando como Presidenta. Sabemos que ENAIRE es una entidad pública dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y que, por ello, debería tomar la misma decisión que ADIF si se demuestra la irresponsabilidad o impericia de su Presidenta. Pero también sabemos que el PSOE, del que depende estos nombramientos, suele dar `premios de consolación` a sus colocados.



. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Va el Gobierno a cesar a Isabel Pardo de Vera como Presidenta de ENAIRE?

2.- Si el Gobierno considera que Pardo de Vera no es apta para presidir ADIF y es cesada, ¿qué la hace más capaz en la Entidad Pública Empresarial con competencias en materia de navegación aérea?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado